



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN N° A 0069

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

- Que** el Título XI, del Capítulo Vi "Reforma al Presupuesto" de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y artículo 59 de la Ley de Presupuesto; faculta, reformas a los presupuestos sancionados aprobados.
- Que** el Concejo Metropolitano de Quito mediante Ordenanza 001, del 16 de diciembre del 2004, aprueba el Presupuesto para el ejercicio económico del 2005;
- Que** mediante oficio 43, del 17 de mayo del 2005, se autoriza el traspaso de partidas para el Plan Estratégico del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que** los traspasos no representan aumento ni disminución del presupuesto; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 72 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar a la Dirección Metropolitana Financiera, Departamento de Presupuesto, realizar los traspasos de la Dirección Asesoría de Prospectiva Estratégica y Proyectos, del Proyecto 901 "Secretaría Ejecutiva", dentro de la misma función, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
84.01.03	Mobiliarios	1.000,00	
84.01.04	Maquinarias y Equipos		1.000,00
		1.000,00	1.000,00



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0069

Art. 2.- De la ejecución de la presente Resolución, encárgase a la Dirección Metropolitana Financiera y la Dirección Asesoría de Prospectiva Estratégica y Proyectos.

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZON: Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el **JUL 2005** - LO
CERTIFICO.-

JUL 2005

DRA. MARIA BELEN ROCHA DIAZ
Secretaria General del Concejo Metropolitano

10